

DECLARACIÓN DEL GRUPO DEL RÍO SOBRE LA OCUPACIÓN DE LA EMBAJADA DE NICARAGUA EN COSTA RICA

Los países integrantes del Grupo de Río expresan su decidida condena a la ocupación de la Embajada de Nicaragua en Costa Rica por parte de un grupo armado y a la mantención, en calidad de rehenes, del Embajador y otros funcionarios de esa misión diplomática.

Junto con reiterar el respaldo de los avances logrados en los procesos de democratización y pacificación en Centroamérica, rechazan enérgicamente todos aquellos actos de fuerza que atenten contra del Estado de Derecho y los principios consagrados de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

Los miembros del Grupo de Río confían en que esta delicada situación será solucionada en el más breve plazo, resguardando debidamente la integridad de los rehenes y de acuerdo a las normas consagradas en el Derecho Internacional.

Santiago, 11 de marzo de 1993.